Boletín de prensa 89/2021

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2021

GOBIERNOS, SOCIEDADES Y SISTEMAS SANITARIOS DEBERÁN ATENDER EN EL FUTURO INMEDIATO LAS SECUELAS POR COVID-19: CDHCM

Para proporcionar a personas que integran la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), así como a sus familias que se contagiaron del virus SARS-CoV-2, la atención integral gratuita en fisioterapia pulmonar, medicina de rehabilitación, nutrición y psicología, para ayudarles a recuperar su salud y funcionalidad, este Organismo signó el Convenio de Buena Voluntad "Juntos después del COVID", con la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC).

La *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que gracias a las estrictas medidas de prevención de contagio al interior de las instalaciones, la Comisión cuenta con un número muy reducido de personas colaboradoras que se enfermaron de COVID- 19.

En este contexto, consideró fundamental brindar a las y los compañeros de la CDHCM y a sus familiares que hayan padecido la enfermedad, recursos para operar el grado máximo de salud posible.

La Presidenta de la CDHCM indicó que de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se estima que del total de casos de COVID-19, alrededor de 14% han requerido de oxigeno-terapia, y que a su vez, una parte de éstos presenta deterioro de la función pulmonar,

desacondicionamiento físico y debilidad muscular, cuadros confusionales, dislexia y dificultades para comunicarse, así como trastornos de salud mental y necesidades de apoyo psicosocial.

Ramírez Hernández enfatizó que para la Comisión resulta fundamental que su personal cuente con los mayores recursos para su recuperación y la de sus familias, de modo que su nivel de salud sea el máximo posible y que pueda continuar con su importante labor de promoción, defensa y protección de derechos humanos.

La CDHCM, dijo, se suma al llamado de autoridades y organismos internacionales, como la OMS, en el sentido de que es necesario que Gobierno, sociedades y sistemas sanitarios sean conscientes de que la emergencia sanitaria, no solo necesitará ser combatida ahora, sino que puede agregar numerosas secuelas que requerirán de atención en el futuro.

La Directora General de APAC, Guadalupe Maldonado Guerrero, subrayó que a través de la firma del Convenio se atenderá a quienes más lo necesitan, no sólo a personas con discapacidad, mediante el programa atención integral a secuelas pos-COVID.

En el contexto de la emergencia sanitaria, indicó, APAC atendió a más de 800 personas que se contagiaron de COVID-19 en la Ciudad de México: madres y padres de familia de sus beneficiarios, colaboradores o amigos de la institución.

Se les ha brindado de forma gratuita terapia pulmonar y física, con lo cual se dichas personas se han integrado a sus actividades. Mediante este acuerdo con la CDHCM, apuntó, su personal también podrá acceder a ellos en caso de requerirlos.

En tanto, el Director de Rehabilitación y Servicios de APAC, Héctor Bolaños Gracia, explicó que el objetivo de este programa es brindar atención multidiscipliaria a las y los pacientes en fase de recuperación por COVID-19, con protocolos de intervención validados en medicina general, rehabilitación fisioterapéutica respiratoria, atención psicológica y nutrición.

Actualmente, apuntó, este servicio es virtual a través de una aplicación que se puede descargar en https://apac.mx/despuesdecovid/ y así mejorar la calidad de vida de quienes se contagiaron y regresar a sus actividades cotidianas.

www.cdhcm.org.mx